

BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN “MODO AFTER”

1. ALCANCE

Esta promoción denominada “MODO AFTER” en adelante LA PROMOCIÓN es organizada por Banco Familiar SAECA, con domicilio en Jejuí N°324 esq/ Chile de la ciudad de Asunción, en adelante denominado EL ORGANIZADOR. Podrán participar de LA PROMOCIÓN todos los clientes de tarjetas de crédito emitidas por EL ORGANIZADOR: Visa Clásica, Mastercard Clásica, Visa Oro, Mastercard Gold, MasterCard InterExa, Positiva Bancardcheck, Positiva Visa y Visa Platinum. EL CLIENTE, siempre que cumpla con los requisitos de participación previstos en estas Bases y Condiciones, y que fije domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay. EL ORGANIZADOR asume enteramente la responsabilidad por la organización de la promoción. No participan las tarjetas empresariales, Gourmet Cards ni Movil Cards.

2. VIGENCIA

LA PROMOCIÓN tendrá vigencia de jueves a domingos, desde el 13 de noviembre hasta el 28 de diciembre del 2025.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Por las compras realizadas con las tarjetas de crédito de Banco Familiar mencionadas en el punto 1, en los comercios aliados listado a continuación, durante la vigencia de la promoción, EL CLIENTE recibirá 30% de reintegro en el extracto. Límite de compra Gs 1.000.000 mensual por tarjeta.

El límite de compra se aplica en conjunto para todos los comercios adheridos a la promoción “MODO AFTER”.

Beneficios aplican únicamente a pagos realizados a través de la red Bancard/Infonet

Nº	SUCURSAL	DIRECCIÓN
1	Jardin Urbano	Luis Herrera 2299, Asuncion.
2	Territorio Chopp – Las Mercedes	Avda. España esq. Tte. Federico Delgado, Asunción.
3	Territorio Chopp – San Pablo	Víctor Morínigo, Asunción.
4	Territorio Chopp – San Lorenzo	Avda. Defensores del chaco, esquina fortín Arce, San Lorenzo.
5	Territorio Chopp Luque	Avda. Gral. Aquino, Luque.
6	Buho Bar Cerveceros	Senador Long esq. Tte. Vera, Asuncion.
7	El Lobo	Tte. Vera esq. Senador Long, Asuncion.
8	Capitao Bar – Carmelitas	Paseo Carmelitas, Asunción.
9	Capitao Bar – CDE	Los Lapachos, CDE.

10	Capitao Bar – CDE KM8	Shopping El Jesuita, CDE.
11	Capitao Bar – San Lorenzo	Avda. Mariscal Lopez esq. Valdez Veron, San Lorenzo.
12	Coloso	Tte. Vera esq. Ma
13	Molas 1901	Avda. Dr. Molas Lopez esq. Roque Saldivar, Asuncion.
14	Lomas resto bar	Avda. San Martin casi Dr. Molas Lopez, Asuncion.
15	Club Constitución	Constitución casi Avda. Mcal. Lopez, Asuncion.
16	La Taperia	Senador Long casi Avda. España, Asuncion
17	Studio Colombo	Eusebio Lillo, Asuncion
18	Black Mango	Tte Vera casi Francisco Morra, Asunción
19	McCartys Irish Pub	Senador Long casi España, Asunción
20	Charles The Bar	Charles de Gaulle, Asuncion
21	Charles el boliche	Charles de Gaulle, Asuncion
22	Roulette	Avda. San Martin casi Moises Bertoni, Asuncion
23	Bleu Bar	Av. Irrazabal, Encarnacion
24	Honorio Bar	Honorio Gonzalez, Encarnacion
25	The Clover Pub	Av. Irrazabal, Encarnacion
26	Distrito Brewing Co.	Av. del Lago, Ciudad del Este
27	+595 lounge bar	Los Lapachos, CDE.
28	El Sótano Bar	Avda. Presidente Franco, Concepcion.

29	Kegger	Pacheco 4737, Gral. Eduardo Torrealan Viera, Asunción
----	--------	--

4. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE

Las personas que intervengan en LA PROMOCIÓN, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes Bases y Condiciones.

Las operaciones consignadas durante la vigencia de la promoción serán consideradas como aceptadas por el tarjetahabiente si no son objetadas dentro de los 15 días posteriores al cierre del extracto.

5. SOLICITUD DE BASES

Se podrán consultar las Bases y Condiciones de LA PROMOCIÓN durante toda su vigencia, llamando sin costo al Centro de Atención al Cliente de Banco Familiar desde línea baja al número 0800113322, desde celular al *3322 o ingresando a la página Web www.familiar.com.py.

6. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en LA PROMOCIÓN implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, las que por causas ajenas y de fuerza mayor no son imputables a EL ORGANIZADOR.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar o dar por finalizada LA PROMOCIÓN en cualquier momento, de manera unilateral, sin que ello de lugar a reclamo o indemnización alguna.